

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APellidos	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O P.Ú.C.	FECHA DE NAC.	TÍTULO DE ESTUDIOS				
	ZABRINO	ZABRINO	100343034	3					
	MADE	MADE							
	AGUIAR	AGUIAR	IV						
000000									

[illegible]

三六九

LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

¿EMPLEA LA PROPIEDAD?

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☒	OTRO (ESPECIFIQUE)

VACIO

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

2.94522

*Silva
otina*



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SENTENCIA PRIMERA

NOT. 44-1-1-1-1 BARATAU MURILLO
NOT. 44-1-1-1-1 DEL CANTON QUEVEDO

COPIA

V E N T A

Al Sr. Dr. CLODOMIRO A. MACIAS CASTRO
Y SU CÓNYUGE.

los conyuges GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO Z.
Y EATIMA MARIANA DUEÑAS SANCHEZ

Cuanto a US\$10,543.14

19 de Febrero

De Quito y Bolívar
30-7-78

Dr. CLODOMIRO A. MACIAS CASTRO

1 VENTA: QUE HACE EL DOCTOR CLODOMIRO
2 ANTOLÍN MACÍAS CASTRO Y SU
3 CONYUGE, EN FAVOR DE LOS
4 CONYUGES GUSTAVO ALBERTO
5 ZAMBRANO ZAMBRANO y FÁTIMA
6 MARIANA DUEÑAS SÁNCHEZ. -----
7 CUANTIA: US\$10,543.14 -----

8 En la ciudad de Quevedo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
9 Los Ríos, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Febrero del
10 dos mil catorce, ante mí, Abogado MARCOS BARATAU MURILLO, Notario
11 Público Primero de este cantón, comparecen: por una parte, los conyuges: Doctor
12 CLODOMIRO ANTOLÍN MACÍAS CASTRO, y Abogada MARIANA
13 EUGENIA AGUIAR ZAPATA, Médico y dedicada al ejercicio de su
14 profesión, respectivamente; y, por otra parte, los conyuges GUSTAVO
15 ALBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO y FÁTIMA MARIANA DUEÑAS
16 SÁNCHEZ, Profesor y estudiante, en su orden. - Todos son ecuatorianos, mayores
17 de edad, con domicilio, los primeros en la ciudad de El Empalme, de tránsito por
18 ésta, y los últimos en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de
19 conocerlos doy fe. - Bien instruidos sobre el objeto y resultados de la presente
20 escritura que proceden a otorgar con amplia libertad; y, para su celebración me
21 presentan la Minuta, la misma que es del texto siguiente: " SEÑOR NOTARIO:
22 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
23 compraventa, con las siguientes cláusulas: PRIMERA: Antecedentes.- El señor
24 Doctor Clodomiro Antolín Macías Castro y su conyuge, son propietarios de un
25 inmueble compuesto de solar y vivienda, signado con el número Veintidós de la
26 Manzana "Q" del Programa de Viviendas Pradera, sector II-A, ubicado en la
27 Parroquia Tarqui del cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que se
28 encuentra linderando de la siguiente manera: POR EL NORTE: con seis metros

1 tres centímetros, y lindera con pasaje número veintinueve, POR EL SUR: con
2 seis metros, tres centímetros y lindera con lote número uno de la Manzana "Q";
3 POR EL ESTE: con once metros, y lindera con lote número veintuno de la,
4 Manzana "Q", y, POR EL OESTE: con once metros, y lindera con pasaje
5 número treinta.- Con una superficie total de SESENTA Y SEIS METROS
6 CUADRADOS, TREINTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS.- Esta
7 propiedad la adquirieron por compra hecha al Banco Ecuatoriano de la Vivienda,
8 Agencia Manta, según consta de la escritura pública de fecha diecisiete de Mayo
9 de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante la Abogada Mónica García
10 Salto, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en esa época, e inscrita en el
11 Registro de Propiedad del mismo cantón, el diecisiete de Junio de mil
12 novecientos noventa y siete, con el número novecientos setenta y seis del Libro
13 de Propiedades, y número mil ochocientos noventa y cuatro del Repertorio.-
14 SEGUNDA: Venta.- Con éstos antecedentes, los cónyuges Doctor Clodomiro
15 Antolín Macías Castro y Abogada Mariana Eugenia Aguilar Zapata, en forma
16 libre y voluntaria, dan en venta real y enajenación perpétua, en favor de los
17 cónyuges GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO y FÁTIMA
18 MARIANA DUEÑAS SÁNCHEZ, el inmueble compuesto de solar y vivienda,
19 ampliamente descrito y detallado en la cláusula anterior, con sus mismos linderos,
20 medidas, superficie y características expresados, sin reservarse absolutamente
21 nada para sí en lo que constituye esta venta.- TERCERA: Precio.- El precio
22 acordado por el inmueble vendido, es la suma de Seis mil dólares, que los
23 cónyuges vendedores declaran tener íntegramente recibidos de manos de los
24 compradores, en dinero efectivo, sin que existan reclamos en lo posterior por
25 ningún concepto.- CUARTA: Saneamiento.- Los vendedores se comprometen
26 al saneamiento de Ley en caso necesario.- QUINTA: Lesión Enorme.- Los
27 vendedores declaran expresamente por éste acto que renuncian a la acción por
28 lesión enorme y a todo derecho relacionado con el inmueble materia de ésta



MUNICIPALIDAD DEL CANTON QUEVEDO

Nº

IMPUESTO DE ALCABALA

Por \$

105.43

CW: 117222

Señor Tesorero Municipal, Confiéreme CERTIFICADO DE PAGO POR IMPUESTO DE ALCABALA

Para celebración de la escritura de Venta de Inmueble urbano (solar y villa) en

Urbanización "Pradera" II, Parroquia Tarqui, cantón Manta, Manabí

Otorgado por: CLODOMIRO ANTOLIN MACIAS CASTRO

a favor de: GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO ZAMBRANO

del predio ubicado en: Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí

por la cuantía Total \$ US\$10,543.14

ALCABALA

\$ 105.43

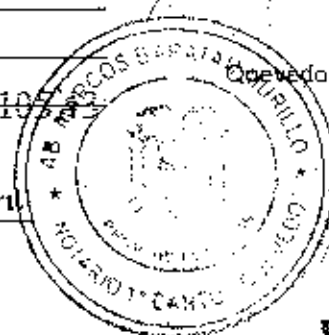
CERTIFICADO: Que en esta fecha se cobrado el valor de los impuestos detallados en aviso preinserto

12 Febrero 2014

Quevedo, a de del 20

TOTAL \$ 105.43

EL NOTARIO
NOTARIO PUBLICO
QUEVEDO



TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Quevedo

RUC.: 1260000650001

TESORERIA

NOMBRE/RAZON/SOCIAL: ZAMBRANO ZAMBRANO GUSTAVO ALBERTO		TITULO DE CREDITO
DIRECCIÓN: EL EMPALME		2335491
C.I.: 1303930943		
USUARIO No	Fecha Emisión: 01/02/14	Nº Emisión: 4449401
CONCEPTO:	PERIODO: 2014	Fec.Exig.: 01/02/2014
Dirección: EL EMPALME Detalle: AVISO DE LA NOTARIA PRIMERA - VENTA DE UN INMUEBLE URBANO (SOLAR Y VILLA), EN LA URBANIZACION LA PRADERA II PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA QUE OTORGA EL SR CLODOMIRO ANTOLIN MACIAS CASTRO		2083163
DESCRIPCION	VALOR	
ALCABALAS OTROS CANTONES	105.43	
ALCABALAS OTROS CANTONES	2.00	
EMISION DE TITULOS DE CREDITO		
Interés: **** 2.00		
FECHA DE PAGO: 17/02/2014 03:22 PM		2083163
Código: MANOBRANDIA WILLAMAR (VONNE ALE)		**** 2.00
		**** 2.00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1350000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telef: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO

No. 000244223

1/27/2014 11:12

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-15-22-000	68,90	\$ 10.543,14	PRADERA 2DA. ETAPA MZ-Q LR22	2014	128559	244223
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
AGUIAR ZAFATA MARIANA Y MACIAS CASTRO CL			Costa Judicial			
1/27/2014 12:00 HOYOS VERÓNICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3,16	(\$ 0,28)	\$ 2,88
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			\$ 1,37
			MEJORAS 2011	\$ 1,37		\$ 2,75
			MEJORAS 2012	\$ 2,75		\$ 27,44
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,44		\$ 1,58
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,58		\$ 36,03
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,03
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Ing. Verónica Hoyos

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUEVEDO

Quevedo, 11 de febrero del 2014

A: JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Ante el suscrito Notario Público del Cantón Quevedo se va a celebrar una Escritura de Compraventa de:

SOLLA Y VILLA, SECTOR PANDORA II, PARROQUIA, TAZQUI, CANTÓN MANTA, PROV. de MANABÍ,

OTORGADO POR: CLODOMIRO ANTONIO MACIAS CASTRO

A FAVOR DE: GUSTAVO ALBERTO RAMBANO RAMBANO

CUANTIA \$ 70.543,14

IMPUESTO USD. \$ 31,62

Gustavo F. F. F.
NOTARIO PÚBLICO
EL NOTARIO

OTORGADO POR: CLODOMIRO ANTONIO MACIAS CASTRO
A FAVOR DE: GUSTAVO ALBERTO RAMBANO RAMBANO
CUANTIA \$ 70.543,14
IMPUESTO USD. \$ 31,62

RECEIVED
17 FEB 2014
NOTARIO PUBLICO
CANTON QUEVEDO
MANABI
JOSÉ FERNÁNDEZ
SECRETARIO
17 FEB 2014

RECEIVED
17 FEB 2014
NOTARIO PUBLICO
CANTON QUEVEDO
MANABI
JOSÉ FERNÁNDEZ
SECRETARIO
17 FEB 2014

Practico:
Total: 31.62



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALGRADA

USD 1.25

Nº 0089745

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de AGUIAR ZAPATA MARIANA Y MACIAS CASTRO CL.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de enero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2174522000 PRADERA 2DA. ETAPA MZ-Q L#22
Manta, veinte y siete de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

24091



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24091

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 17 de septiembre de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el Número Veintidos de la Manzana "Q" del Programa de Viviendas Pradera Sector II, A ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, inmueble se encuentra linderando de la siguiente manera: POR EL NORTE: Con seis metros tres centímetros y lindera con pasaje número veintinueve, POR EL SUR: Con seis metros tres centímetros y lindera con lote número uno de la manzana "Q" POR EL ESTE: Con once metros y lindera con lote número veintiuno de la Manzana "Q" POR EL OESTE: Con once metros y lindera con pasaje número Treinta. Con una superficie total de: SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	355 17/06/1997	2.002
Compra Venta	Compraventa	976 17/06/1997	587
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	477 14/04/2011	7.775
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	195 20/09/2011	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Eape	Soltero	Manabí
Razón Social	80-000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecu	Soltero	Manabí

Certificación impresa por: GRS

Ficha Registral: 24091

Página: 1 de 1



TOTAL DE MONEDA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 2523 30-nov-1994 1 1

2 / 2 Hipoteca

Inscrito el: martes, 17 de junio de 1997
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.002 - Folio Final: 2.009
 Número de Inscripción: 355 Número de Repertorio: 1.895
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H i p o t e c a - P a t r i m o n i o F a m i l i a r

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Deudor Hipotecario	80-0000000044167	Aguir Zapata Mariana Eugenia	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000044166	Macias Castro Clodomiro Antolin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:
 Compra Venta 976 17-jun-1997 587 587

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de junio de 1997
 Tomo: 1 Folio Inicial: 587 - Folio Final: 587
 Número de Inscripción: 976 Número de Repertorio: 1.894
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de mayo de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura Publica de Compraventa-Mutuo Hipotecario -Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la
 V i v i e n d a
 El inmueble signado con el Número Veintidos de la Manzana "Q" del Programa de Viviendas Pradera Sector II- A
 ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Dom
Comprador	80-0000000044167	Aguir Zapata Mariana Eugenia	Casado	Mar
Comprador	80-0000000044166	Macias Castro Clodomiro Antolin	Casado	Mar
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Mar

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 87 26-dic-1990 237 241



2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 14 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.775 - Folio Final: 7.789
 Número de Inscripción: 477 Número de Repertorio: 2.130
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

- a.- Observaciones:
 cancelación de hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Queando Vigente Patrimonio familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000044167	Aguiar Zapata Mariana Eugenia	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000044166	Macías Castro Clodomiro Antolin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	355	17-jun-1997	2002	2009

1 EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 20 de septiembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 195 Número de Repertorio: 5.506
 Oficina donde se guarda el original: Notaría
 Nombre del Cantón: Quevedo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000044167	Aguiar Zapata Mariana Eugenia	Casado	Manta
Propietario	80-0000000044166	Macías Castro Clodomiro Antolin	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	976	17-jun-1997	587	587

Domic:
 Manta
 Manta
 Manta

Est:
 Manta
 Manta
 Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:50:41 del martes, 28 de enero de 2014

A petición de: Sr. Jose Santos Zambrano

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CECULA ES
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ZAMBRANO ZAMBRANO
GUSTAVO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1959-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
PATNA MARIANA
DUEÑAS SANCHEZ

1303930843

APellidos y Nombres del Padre
ZAMBRANO MANUEL
APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO ADELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUEVEDO
2011-10-11
FECHA DE EXPIRACION
2021-10-11

E1333A1122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

099
099 - 0082 1303930843

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO ZAMBRANO GUSTAVO
ALBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
EL EMPALME
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
VELASCO BARRA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CECULA ES
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MACIAS CASTRO
CLODOMIRO ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
MOCHACHE
MOCHACHE
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIANA EUGENIA
AGUIAR ZAPATA

1200728242

INSTRUCION
SUPERIOR
MEDICO

APellidos y Nombres del Padre
MACIAS ALVAREZ CLODOMIRO
APellidos y Nombres de la Madre
CASTRO JULIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
EL EMPALME
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-02

E3333022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

028
028 - 0065 1200728242

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS CASTRO CLODOMIRO ANTONIO

GUAYAS
PROVINCIA
QUAYAGUA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCION
DORADO
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DISTRIBUCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIAR JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAPATA BERNARDINA
LUXAR Y FORMA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-09
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ABOGADO

Firma del Director General

Firma del Gobierno Regional

IDCEV#090762246B<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
680510F241109ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AGUIAR<ZAPATA<<MARIANA<EUGENIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0137 **0907622468**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

AGUIAR ZAPATA MARIANA EUGENIA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA URBANETA
GUAYAQUIL PARROQUIA
CANTON ZONA

1.1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRACION
IDENTIFICACION Y POBLACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 080197084-4

DUENAS SANCHEZ FATIMA MARTINA
BOYAS DEL ENRIQUE VELASCO THARRA

02 MARZO 1974
FOLIO DE REGISTRO 00040-00-40-F
RECIBO

GUAYAS EL EMPLE
VELASCO THARRA 1974

Fatima A. Duena
FARMACIA DEL ECUADOR

EDUQUATORIANA*****	01 3443V3422
EASALA	GUSTAVO ALBERTO ZAMBRANO
SERINARIA	ESTUDIANTE
NELSON APARICIO MUENAS	
ELISA SANDIEZ VERGARA	
HIDALGO	20/07/2007
20/07/2007	
REN	0071780
ZUTUGA	

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

027 0141 0801970864

NUMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA

DUEÑAS SANCHEZ FATIMA MARIANA

1 venta.- SEXTA: Aceptación y Gastos.- Por su parte, los compradores aceptan
2 esta venta por ser en su favor y convenir a sus intereses.- Los gastos de
3 otorgamiento e inscripción de esta escritura, corren por cuenta y cargo de los
4 compradores.- SEPTIMA: Facultad para Inscripción.- Por la presente quedan
5 facultados los compradores, para que por si o por persona delegada, obtengan la
6 inscripción de esta escritura en el Registro de Propiedad respectivo.- Agregue
7 señor Notario, las formalidades de Ley.- D. Abogado Bernardo Pereira V., Reg.
8 doscientos sesenta y nueve, Los Rios." HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE
9 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Se pagó alcabalas y sus
10 adicionales.- Leída que fue la presente a los comparecientes, estas la apueban en
11 todas y cada una de sus partes, se ratifican, se afirman y firman, en unidad de acto
12 conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE.-

13
14
15
16 Dr. CLODOMIRO A. GONZÁLES C.

17 Ced. Cind. No. 120072824-2

18 Cert. Vol. No. 028-0065

19
20
21
22 Ab. MARIANA E. AGUIAR Z.

23 Ced. Cind. No. 090762246-

24 Cert. Vol. No. 001-0137

25
26
27
28 GUSTAVO A. ZAMBRANO Z.

29 Ced. Cind. No. 130393094-3

30 Cert. Vol. No. 099-0082

31
32
33
34 Fatima M. DUEÑAS S.

35 Ced. Cind. No. 080197086-4

36 Cert. Vol. No. 027-0141

37 Se otorga ante mí, en fe de ello ponfiero esta PRIMERA COPIA, firmada,
38 sellada y rubricada en Quesada, el mismo día de su otorgamiento.-

No. Certificación: 1111111

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 5 de marzo de 2014 ✓

No. Electrónico: 20191

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-45-22-000 ✓

Ubicado en: PROG. DE PRADERA II A MZ-Q LT #22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 66,33 M2 -

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1200728242

CLODOMIRO ANTOLIN MACIAS CASTRO

0907622468

MARLANA EUGENIA AGUILAR ZAPATA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2042,96
CONSTRUCCIÓN:	5345,36
	7388,32

Son: SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Perrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
D.F. MANTA

El presente documento es válido para la clave
2174522000 PROG. DE PRADERA H-A MZ-Q LT. 422
Manta, catorce de abril del dos mil catorce

MACIAS CASTRO CLODOMIRO ANTELIN

24

abril

14

VALIDO PARA LA CLAVE
2174522000 PROG. DE PRADERA H-A MZ-Q LT. 422
Manta, catorce de abril del dos mil catorce

El presente documento es válido para la clave
2174522000 PROG. DE PRADERA H-A MZ-Q LT. 422
Manta, catorce de abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLADO LOCAL DEL CANTÓN MANTA

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLADO LOCAL DEL CANTÓN MANTA

Señor: CLOROMIRO ANTOLIN MACIAS CASTRO / MARIANA EUGENIA AGUIAR ZAPATA
se otorga el presente certificado de avalúo comercial presente, para el trámite de compra-venta, de un bien inmueble, de tipo SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicado en el PRÓG: DE PRADERA 7-A-MZ-Q LT. #22, con un valor de \$7388.32 SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 32/100 DOLARES.

JMOREIRA

11 JULIO 2014